

EL ORDEN

AÑO IV.—NUM. 152.

REDACCIÓN: POZO, 46.—ADMINISTRACIÓN, ADUANA, 8.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

DON JOSÉ DIAZ MACÍAS.

BADAJOS 15 DE MAYO 1891.

SUSCRIPCIÓN AL MES, 0,75 PTS.—SE ADMITEN ANUNCIOS.

En favor de la Agricultura.

(CONCLUSIÓN)

Precisa, pues, que en el corazón mismo de estas pobres y extensas comarcas rurales, donde la luz del progreso no ha herido aun con sus destellos la inteligencia de sus humildes moradores, se establezcan con profusión Escuelas de verdadera enseñanza agrícola donde á la par que, los que á ellas concurren aprendan los más modernos adelantos en la noble ciencia del arte de cultivar, mejorando de esta manera los cultivos y medios de producción y de riqueza nacional, puedan los más esclarecidos optar á los títulos de peritos y capataces agrícolas é ingenieros agrónomos, cercenando así adeptos á las carreras literarias y acrecentando el amor á la tierra y al trabajo que más ennoblece, que más virtud atesora y que más grande y poderosa hace á toda Nación que en alto grado lo ejercite.

La enseñanza teórico-práctica en estas Escuelas, podría ajustarse, en lo posible, á la que se da en el Instituto Agrícola de Alfonso XII, y además de comprender la de toda clase de cultivos y cuidados que requieren la cria y mejora de la ganadería y animales de corral y las industrias transformativas de los productos agrícolas, y muy particularmente, las de la elaboración de aceites, vinos usuales y de crianza, mantecas y conservas alimenticias, establecer en ellas vastos campos de experimentación para viveros de cepas americanas y del país, olivos y plantas leguminosas, tuberculosas y textiles á fin de que, estudiando los labradores con perfecto conocimiento las clases que más se adaptan á la variedad del suelo y clima de las diferentes comarcas, puedan reconstituir las plantaciones endémicas que hoy poseen, y adoptar el cultivo de las plantas y

semillas de más pronto y mejor aprovechamiento.

Para realizar mejora tan importante, de la que depende á no dudarlo el porvenir de la Agricultura española, esta Cámara tiene el honor de proponer á la sabiduría de las Cortes el medio que en su concepto existe para atender con holgura á los gastos de la instalación y sostenimiento de estas Escuelas teórico-prácticas ocasionen al Estado.

Consiste, éste, en la creación de un impuesto de transmisión ordinario y fijo sobre las enagenaciones de valores cotizables en Bolsa, al tipo del 1 por 100 del precio de adquisición, pagadero por el comprador en el día mismo en que se verificase el traspaso; á cuyo fin, y para que la recaudación de este impuesto se realizara con toda regularidad, podrían establecerse en los centros oficiales de contratación, registros obligatorios en los que, los encargados de los mismos, inscribieran las transmisiones que diariamente se verificasen, y bajo su más estricta responsabilidad, recaudasen, en el acto de la inscripción, el importe de la cuota. Este impuesto, más justo aún y razonable que el que grava las adquisiciones á título oneroso de bienes raíces, podría hacerse extensivo al tipo del medio por 100 sobre los préstamos que con garantía de la propia clase de valores se hacen.

La Cámara Agrícola de Maldá, al solicitar de los Altos Poderes del Estado las diferentes reformas generales que, en su concepto se hacen indispensables para que, la regeneración de nuestra abatida Agricultura sea una verdad práctica, se ha permitido también exponer los medios que, en su leal entender pueden y deben utilizarse, medios que, cree tanto más basados en la sana razón y en la más estricta justicia, cuanto que, dada la actual penuria del Erario público, y la desigualdad de nuestras leyes contributivas que eximen de toda gabela

á la propiedad fiduciaria cargando todo el peso abrumador de las atenciones del Estado sobre la rústica, ponen por igual á contribución el patriotismo de todos, utilizan para las grandes obras de interés nacional las fuerzas propias, y evitan la usura de los capitales extranjeros, dando así el primero y más grande ejemplo de bien entendida protección y amor patrio.

En nombre, pues, de los intereses de la Agricultura española, que son los intereses de la Nación, y en nombre de esta pobre y extensa comarca rural de una de las más pobres y abandonadas provincias del Estado, pide esta Cámara para ellas protección á las Cortes del Reino, por los medios que tiene el honor de dejar expuestos, segura de que, si no hallan en éstos todos los recursos que la afectiva situación de la Agricultura necesita para regenerarse, satisfarán á lo menos las aspiraciones de los honrados hijos del trabajo.

Maldá, Marzo de 1891.—El Presidente, Guillermo de Boladeres.—El Secretario, José Gaya y Thomás.

EL JUEGO.

Al ocuparnos del juego en el presente artículo, no es nuestro ánimo hablar detalladamente de todos y cada uno de los que el vicio inventó desde los que llaman de *entretenimiento* hasta lo de *envite* y *azar*, incluso el de la *bolsa*, en donde tantas fortunas se han improvisado á costa de la ruina y de la miseria de multitud de familias. Tarea sería esta que nos suministraría abundante material para escribir, no solamente un artículo, sino quizás un volumen, y que nos llevaría á consideraciones muy altas y trascendentales, sacándonos de la esfera propia de este periódico. Limitémonos, pues, á observaciones generales sobre el juego y abandonemos el extenso campo que con este motivo se presenta á nuestros ojos.

En todos tiempos ha existido el vicio;

pero es evidente que hay en la historia de la humanidad épocas como la actual, en que despertadas mil ambiciones, desarrollado el lujo y los placeres, avivado el fuego de la avaricia y muerto ó indiferente el espíritu religioso, se llega á crear una atmósfera corrompida cargada solamente de los aires del interés, del egoísmo, del lucro y la ganancia. Entonces el juego aparece en su más alto grado, se extiende por todas las clases sociales, y surge, por ejemplo, una doña Baldomera, que personifica el vicio en toda su horrible desnudez, y necesidad. Por eso este hecho no debe pasar desapercibido á los ojos del filósofo, y menos á los del legislador; y por eso los cristianos que deben saber y practicar la ley evangélica; incurren en tremenda responsabilidad al entregarse al juego lo mismo en la taberna inculta que en el elegante y aristocrático casino.

La ociosidad es madre de todos los vicios: pero el juego es el resumen de todos los males, la síntesis de todos los extravíos que comete el hombre.

El jugador á la manera de la mujer perdida que empieza por un desliz y acaba por caer en el fango de la degradación, empieza una vez á jugar por puro entretenimiento, despues se aficiona y sigue por vicio, y acaba últimamente por cometer toda clase de faltas, por ejecutar toda especie de actos criminales. Vedle desde el momento que arroja sus monedas sobre la mesa, se establece una lucha muda sí, pero desgarradora entre su alma y la de su contrario: y cuando viene su carta y con ella la ganancia, experimenta un placer tan intenso como odioso, semejante al tigre al devorar su presa.

Suele decirse que el juego, acostumbrando al hombre á manejar cuantiosas sumas y á perderlas impasible, le inspira rasgos generosos y sentimientos desinteresados. ¡Mentira! El jugador es siempre egoísta y avaro: el mucho oro que rueda por sus manos incita su deseo á proporción que aquél aumenta, y si agota en la pérdida su última moneda, aquella calma que se vé en su semblante es aparente, es la calma de su desesperación y de la furia reconcentrada.

8

muestras de nuestra pintura genuinamente nacional, únense obras notables de las escuelas Alemana, Flamenca é Italiana. De la escuela italiana, los lienzos de Frutet; de la flamenca, «El Juicio Final» de Martin de Vos.

Expresar la variedad de emociones sentidas al contemplar estos restos venerandos, la multitud de ideas que brotan espontáneas, los sentimientos y el goce que tal estudio origina, requeriría fantasía exuberante de vida y rica en colorido, la frescura del rocío y el matiz de los cielos.

I.

El mundo antiguo, inmensa esfera donde se concentran todas las energías y actividades del hombre, ofrece múltiples aspectos y extraordinaria grandeza. El Oriente elabora creaciones religiosas, y es el lazo de unión entre el hombre y Dios, entre lo efímero y eterno. Grecia, circuida de mares encantadores, pintoresca, con valles que matizan bosques de limoneros y laureles, y riegan las aguas tranquilas del Cefiso y del Iliso; con montañas marmóreas que rasgan las nubes, en cuyas ruinas creése aun escuchar los ecos del dios Pan y las carcajadas de placer de las bacantes y los suspiros de sus poetas, es la cuna de las artes, el génio inmortal de la inspiración. Roma es el coloso que abraza el mundo. Pueblo asimilador, las religiones, las ciencias, las artes, las leyes, todo, todo es transformado por su génio é impuesto á la

5

sino que estos Museos han de nutrirse con los donativos particulares y á la iniciativa individual han de deberlo todo. Unase á esto la incuria y desgracia de nuestro pueblo, victima en esta centuria de tantas luchas y miserias, presa de tanto desalmando y ambicioso, sacrificando todas sus energías en estériles esfuerzos y obras efímeras, y todas serán razones harto elocuentes que expliquen nuestra apatía y falta de iniciativas. Verdadero milagro resulta lo hecho por D. Manuel Campos y Munilla, que auxiliado por su inteligente compañero don Francisco Oriu, ha elevado á la categoría de Museo, que encierra notables restos, lo que no há muchos años era pobre colección, impropia de un pueblo de primer orden. ¡Lástima que tanta inteligencia y actividad tanta, no encuentren campo apropiado á sus energías! La Dirección general de Instrucción pública debiera prestar más atención á estas cuestiones.

¿Y el local destinado á este Museo? Es á todas luces insuficiente. La instalación, hecha en una galería de la planta baja del antiguo convento de la Merced, realizando en ella verdaderos milagros, resulta un amontonamiento en que révueltos y confundidos, véense restos del arte romano con los del borrominesco ó mudejar; fragmentos del arte ojival con los del latino-bizantino ó del renacimiento; trozos escultóricos con restos de cerámica ó del arte pictórico. Si el convento de la Merced fué donado para la instalación del Museo de Pinturas y en su planta baja puede dar albergue al Arqueológico, ¿con qué derecho se destina parte

¡Ay! El jugador es indiferente y ex-céptico, insensible á todo, no ama más que el vicio, ni cree en otro Dios que en la suerte. Si alguna vez aparece generoso, lo es por cálculo. Siembra para recoger. Si gasta mucho con sus amigos es para que ellos gasten el doble que él: y si pierde una cuantiosa suma sin alterarse, luego escatima y riñe con su criado por una cuenta de dos pesetas.

Y esto es así, porque el juego, padre de la avaricia, desatiende todas las necesidades, olvida todos los deberes y se impone todas las privaciones, antes que distraer un céntimo de las cantidades que sin cesar devora.

Para el jugador no hay otra idea, otro móvil, otra pasión, que el juego: él es su elemento, su vida, y como el oro le lleva á saciar su punzante anhelo, á toda costa y sin reparar en los medios ha de adquirirlo. Si es hijo de familia, no le contiene la autoridad paterna; si es padre no le retraen las caricias de su esposa ni los inocentes besos de sus hijos; y si por desgracia es pobre, no le conmueven los gritos de su familia al pedirle pan. Embotada su alma, gastado y seco su corazón, tiene cerrada la puerta á todo sentimiento dulce y tranquilo, á todo afecto noble y generoso. Absorto en su vicio, se revela contra toda idea grande y levantada, y sus manos, entorpecidas para el trabajo, no saben manejar otro instrumento que los naipes. ¡Desventurado! ¡Cuando joven no se detuvo en su carrera de principios y hoy ya al borde de la tumba, ni se espanta ni se arrepiente de su obra!

Si el jugador gana, el deseo de obtener otra ganancia, le lleva al juego; y si pierde, el aguijón del desquite lo precipita. Entonces su pasión se desborda como un torrente impetuoso, y contrae compromisos y agota todos los recursos; acude á los usureros, adquiere deudas que no puede satisfacer, y cuando ya se le cerraron todas las puertas, cuando perdió hasta la última alhaja, recuerdo tal vez de su anciana madre ó regalo de su tierna esposa, entonces ¡ay! se ciega de tal modo, que á ser admitida su oferta, se jugaría su libertad y su vida.

El juego trae consecuencias amargas no solo para el jugador, sino también para su familia, para sus amigos y para todos los que le rodean, á quienes hace sentir el peso de sus extravíos.

Una vez lanzado el hombre en medio de ese vasto campo lleno de malezas, suele vérsese agoviado bajo el peso de infinitas deudas, perseguido por sus acreedores, tildado hasta por sus compañeros de vicio, y rechazado por las gentes honradas. Entonces llega á aborre-

cerse y á maldecirse, concluye muchas veces por volverse loco, ó apela al suicidio como último recurso que ha de poner fin á sus males.

Pero es el juego tan degradante, que hasta hace del jugador un tahir, y de este un ladrón ó un asesino. ¡Cuántos jugadores no emplean la astucia y el engaño para ganar! ¡Cuántos otros no estudian y preparan los naipes con que han de estafar á los incautos! El tahir hace mil trampas, se confabula con otros, finje pagarés, suplanta firmas, falsifica billetes, sustrae fondos y recorriendo la escala del crimen, suele al fin caer en manos de la justicia y morir en un presidio.

Tal el juego, y tales son sus horribles consecuencias. ¡Habrá quien escarmetado huya de este vicio! ¡Ojalá que esta mal escrita página produzca en todos los ánimos un efecto saludable, y ojalá no se olvide que el juego es la fuente de muchos crímenes y desgracias!

PEDRO DE LA CUESTA.

EL NIDO, EL REPTIL Y LA ROSA.

Un día en que respirar
Necesitaba aire puro
Con que mi fiebre calmar,
Por la puerta de Pilar
Salí con paso inseguro.

Del mundo desengañado,
De sus placeres cansado,
Mal herido por su dolor,
Mi espíritu fatigado
Necesitaba estar solo.

Mucho tardaba en brillar
La nueva luz por Oriente,
Cual si temiese encontrar
Bastante sombra en mi frente
Que la pudiese apagar.

Brindaba doquier amores
La gallarda primavera,
Matizando de colores
Las aromáticas flores
Ornato de la pradera.

Del verano precursora
La azulada golondrina,
A los rayos de la aurora
Cerníase voladora
Sobre el agua cristalina.

Todo, todo alborozado
Despertaba en derredor,
Y yo más desventurado
Continuaba aprisionado
En la noche del dolor.

Todo, todo sonreía,
Todo, placer respiraba,
Pero á mi me parecía
Que el agua al correr gemía,
Y el ave al cantar lloraba.

Caminando á la ventura
Y al salvar una angostura,
Hallé un nido destrozado.
¡Recordóse mi amargura
Del hogar abandonado!

Al dejar el sitio aquel,
Sentí con asco rozar
Mi piel, la verdosa piel
De un reptil, y á mi pesar
¡Recordé al amigo infiel!

Ansí las hojas divinas
De una rosa acariciada
Por las aguas cristalinas.
¡Tropezando las espinas
Me recordé de mi amada!

Aves, reptiles y flores
Extremando sus rigores
Renovaron mi afección.
¡Los que desdichados son
En todo encuentran dolores!

Mal hice en ir á buscar
Del campo el ambiente puro;
Enconado mi pesar,
Volví con paso inseguro
Por la puerta del Pilar.

ANTONIO ARQUEROS.

RUBIA Y MORENA.

I
Las doce... Viejo reloj del Ayuntamiento que me avisa todas las noches con tu campana la hora de la cita, ¡sabe Dios cuando volveré á verte!... Cómo se pasa el tiempo!... Parece que fué ayer cuando vine de guarnición á este puerto y han pasado ya dos años, dos años que el corazón se ha aprendido de memoria día por día... Yo el invencible, el hueco, el hombre de mármol, Atila humillado ante una reja y preso por unos ojos azules... Dios mío!... Pero es que son unos ojos azules como no he visto otros... Mi madre decía que los ángeles eran rubios... Si hubiera conocido á Margarita!... Su pelo de trigo maduro tiene la culpa de que yo me vaya rabiando ahora á Filipinas...

¡Marga!... Cuanto has tardado!... Última noche de verano! Si. Mañana zarpa el vapor... Cuánto nos van á echar de menos el tiesto de jeráneos, el grillo y el verderón, sobre todo el verderón,

que se queda sin los terrones de azúcar que se le traían del casino!... Volveré! Volveré!... No lo faltes... Tu reza por mí, y con los rezos de mi rubia no le temo yo á nada en este mundo!... Olvidárela!... ¿No me conoces bien?... Mira, dentro de veinte meses me toca ascender á capitán si antes no atrapo las tres estrellas peleando contra los joloanos... En cuanto me las ponga en la manga me tienes aquí con el cura... No llores más, mi vida, cuando se quiere bien, esperar es ser feliz.

¡Mira!... Nos escribiremos todos los correos... Quo no faltes!... Yo no dejaré nunca de mandarte carta... Dos pliegos por lo menos... ¿Sabes?... La una!... es hora de separarnos... Prométeme querermeme siempre!... Bueno!... Pues yo también te lo prometo... Te lo juro!... Te adoraré toda mi vida... Adios, adios, rubia mía!...

Digo, ¡si vieran los de la quinta del primer batallón á su teniente, poco menos que haciendo pucheros!...

II

Las tres!... Ya estará Amparo en la ventana... Esa chiquilla es de fuego... No vive sino á mi lado... Si sospechara Margarita semejante amorio... Bien sabe Dios que yo me he defendido como un héroe; pero es una mujer con unos ojos andaluces, soñando siempre con besos, que no hay quien los resista... Amparo es vértigo... Por una de sus patillas negras era capaz yo de desertar y volverme turco...

Mi alma!... Mi dicha morena!... Has aguardado mucho!... Bendita sea tu boca, que eso me dice!... Yo tampoco vivo sino cuando siento muy de cerca de mi cara tus labios y tus pestañas... ¿Qué te vendrías conmigo?... Si pudiera ser!... Pero mira yo no tardaré mucho en regresar, y en cuanto sea capitán nos casamos... La ausencia!... Qué cosa tan horrible es separarse!... Pero yo me llevo tu imagen en mi corazón y te dejo la mía en el tuyo... Que serías capaz de matarme si olvidara como me quieres!... No hay luna... Me alegraría despedirme de nuestro discreto testigo, ella que sabe nuestra dicha... Oye: cuando nos separemos, pregúntala todas las noches por mí; yo la preguntaré por tí... La luna ha sido siempre el correo de estos recuerdos para los novios... Amparo!... Asegúrame que me esperarás, que serás sólo mía... Yo te prometo solemnemente no olvidarte jamás, volver por tí... Dame ese clavel del pecho!... Bésalo, Amparo!... Adios, adios, morena mía!...

...Pues, señor, ¿por qué ha de ser ridículo que lloren los militares?

de él á Escuela Normal, con manifiesto perjuicio de estos museos? Urge, pues, dedicar atención preferente á estas cuestiones, ya que nuestro siglo, sacudiendo sombras y preocupaciones, siente amor á las Bellas Artes y á los restos venerandos de estas civilizaciones muertas. Entonces se harán secciones y en ellas podrán hacerse clasificaciones y mostrar ordenados tan hermosos restos. Más atención por parte de los Gobiernos; hé aquí lo que falta.

Entre otros muchos nombres acreedores á la pública estimación por sus donativos, merecen citarse los de D.^a María Bárbara Tixe de Isern, D. Francisco Isern y Maury, el sábio naturalista D. Salvador Calderón, y el arqueólogo eminente D. Francisco Mateos Gago.

¿Cómo no hacer manifiestas las atenciones que he merecido al jefe de este Museo, D. Manuel Campos, y público mi agradecimiento? Sus profundos conocimientos han sido el hilo de Ariadna, que me ha guiado en este laberinto de muertos restos y sublimes creaciones. Ahondando en los siglos, penetrando á través de las edades, abismándome en las sombras, su ciencia ha sido el foco que todo lo alumbraba, la clave que todo lo descifra.

Al estudiar el arte antiguo, estudiaremos Roma y los fragmentos escultóricos y los arquitectónicos llenos de vida; y las inscripciones, voz de los pueblos, que se eternizan en el tiempo. Las creaciones pictóricas, la musivaria, la cerámica, cuánto se nos muestra, estudiaremos. Mas sin pretensiones, modestamente, como notas sueltas, inconexas y

como resultante del amor que á estos restos profesamos. En el arte medio, desfilarán como espectros invocados por el génio de nuestro siglo, el arte latino-bizantino, el ojival, el árabe, el mudejar, expresión de las creaciones artísticas de la Edad Media, edad de génesis que funde en su crisol los vários y heterogéneos elementos del mundo clásico, y elabora las modernas civilizaciones animadas por la ciencia, por el arte, por la religión, trilogía sublime y eterna. En el arte moderno, estudiaremos el renacimiento y el barroquismo, florones del mundo de las artes.

La Escultura y la Pintura, de las que este Museo encierra muestras excelentes, serán objeto de nuestro estudio. En la Escultura, estudiaremos las obras de los escultores antiguos Torrijano, Solís y Martínez Montañez; entre los modernos, á Medina y Susillo. La escultura antigua estudia asuntos religiosos; la contemporánea, secularizándose, bien estudia cuestiones históricas, como la «Entrega de las llaves de Coimbra,» de Medina, bien esos íntimos afectos que bullen en nuestro corazón y saltan desbordándose en un mar de tempestades: «La primera contienda,» grupo en yeso de Susillo es buena muestra de esto.

En la Pintura, este Museo es de los museos que más riquezas atesora. El divino Murillo nos muestra sus joyas más preciadas; Zurbarán, el licenciado Roelas, Valdés Leal, Herrera el Viejo, Céspedes, Alonso Cano, exhiben obras inmortales en que la inspiración se vierte á torrentes y los matices del iris se mezclan á resplandores increados. A estas

III

Nada... no hay que darle vueltas... Las quiero á las dos, y mucho... Las adoro!... Margarita es un ser ideal, algo puro, con alas, que cautiva... Que mirada de suprema dulzura la de sus ojos azules!... Que cabellos rubios tan finos, tan modestos, tan castos!... Que rostro seráfico, infantil!... Su amor es una dicha suave, de niño... Vivir con ella será no conocer nunca el torbellino... Que hermosa felicidad de reposo!...

Pero Amparo! Amparo es la realidad, la diosa, algo vibrante, que seduce... Que rayos los de sus pupilas negras!... Que pelo rizoso tan provocativo, tan incitante, tan gancho!... Que cara de napolitana tan maliciosa!... Su cariño es la ventura alborotada, insaciable... Vivir con ella, será no vivir!... Que irresistible encanto de vértigo!...

Si me pudiera unir con ambas... Así como poseo dos uniformes, de gala y de diario, tendría dos mujeres... Los moros son unos sabios! Y el caso es que á las dos he dado palabra de casamiento... El juicio de Salomón... Nada... Y no resolveré nada... Me acuerdo de la mirada dormida y melancólica de Margarita que me dice suspirando «¿Vienes?» y escojo á Margarita; pero enseguida saltan en mi memoria los ojos despiertos y ansiosos de Amparo, que me dicen ardiendo: «¡Ven!» y me indican á Amparo... Dios mío!... ¿La rubia, ó la morena? ¿Por que será yo tan romántico y tan materialista á la vez?...

Buen viaje llevamos!... En ocho días de navegación, ni una mala racha... Se siente frío sobre cubierta... Ea dejemos la mecedora, y vámonos al camarote á dormir, á soñar con Amparo y á pensar en Margarita. Buenas noches, luna!...

IV

Para concluir mi carta: que no deje de pensar en tí; que he prometido un hábito á la virgen del Cármen para que vuelvas pronto y ascendido; que me paso las horas enteras leyendo y relejendo lo que me dices en las tuyas; que he empezado á hacer una colcha que estará concluida cuando regreses; que el verdorón se halla muy triste yo no sé si por el granillo como asegura el barbero que le ha visto ó porque echa de menos tus terrones; que el grillo se ha muerto y que lo he enterrado en el tiesto del jeráneo porque es sagrado para nosotros, y... que te adoro más cada día!...

Me faltan dos cartas tuyas... En tu última me decías que estabas bueno... He leído en los periódicos no sé que naufragios... Quizás se han perdido... Adios... Te idolatra, tu Margarita.

V

Postdata: Yo no deje de mandarte carta en el plazo convenido; pero tu no me escribes, como quedamos... No sabes lo que esto me desespera... No vivo lejos de tí, y cuando veo tu letra quisiera comérmela con el corazón, con los ojos, con la boca... Tu retrato ya ha perdido el brillo en fuerza de mirarle y de darle besos... Cada vez que llega un correo, y nada, desearía tenerte á mi lado para pagarte... No te figuras tu aun todo lo que yo te quiero...

Estoy bordándote un pañuelo, que te mandaré en un paquetito por el correo... ¿Se extraviará?... Eso te demostrará que no te apartas de mi memoria...

Que escribas... que escribas, y que escribas. Tuya, que te adora, Amparo.

VI

Un año sin carta, sin saber de él!... Dios mío! No es posible que se haya olvidado de mí, de su rubia que tanto le adora!... No; yo creo en él; yo tengo fé en sus promesas... Ha muerto!... No hay duda que ha muerto!...

VII

Un año sin escribirme!... Me ha olvidado!... Ab, infame!... Tanto morena de mi alma por aquí y morena de mi alma por allá... Amores de estrellas, cariño que borran las nubes... Le he querido mucho; pero ya le aborrezco... El muy traidor estará ya casado con cualquier chinita... Parece imposible!

VIII

Un año que no sé de ellas, que he roto mi correspondencia!... Ah, si me hubiera podido casar con las dos!...

ALFONSO PEREZ NIEVA.

Á LOS ELECTORES DE BADAJOZ.

Las reiteradas instancias de mis amigos políticos y particulares, mi constante deseo de ver unidos los elementos monárquicos de la población y el deber que á todos corresponde de velar por los sagrados intereses del pueblo, me obligaron á presentar mi candidatura, en la pasada lucha electoral, por el distrito de las Casas Consistoriales y Santo Domingo.

No es costumbre (entre nosotros) generalmente seguida por los que aspiran al alto honor de llamarse representantes del pueblo, dirigirse al cuerpo electoral, siquiera sea para satisfacer á este una deuda de gratitud y consideración; pero han sido tantas, tan señaladas y tan expresivas, las nuestras de afecto y simpatía que me habeis dispensado durante la ardiente lucha, cuyo éxito coronó vuestro supremo esfuerzo, que me veo hoy en la imprescindible necesidad de expresar públicamente el testimonio de mi profundo reconocimiento por la inmerecida honra que de todos acabo de recibir.

Cumplida esta imperiosa obligación y puesto que á vosotros me dirijo, estimo conveniente manifestaros, en breves y terminantes palabras, que línea de conducta me tengo trazada para el mejor desempeño de mi cargo.

Dejando á un lado las cuestiones políticas, que, de presentarse alguna, estudiaré con un espíritu amplio y liberal, conforme con los adelantos de nuestras modernas instituciones, en todos los asuntos de carácter puramente administrativo, procuraré apoyar siempre con entera decisión y valentía cuanto pueda contribuir al fomento y desarrollo de los intereses públicos y al mejoramiento de la instrucción popular, tan necesaria hoy día, como base fundamental de todo progreso.

Inspirados en estos mismos propósitos irán, seguramente, todos los dignos individuos designados por vosotros para que os representen en la corporación municipal, y no sería muy aventurada la afirmación de que unidos á los que actualmente gozan de tan estimable título, dedicaremos nuestros nobles y desinteresados esfuerzos, antes que al interés de partido, al interés general y en provecho de la población, cuyo estado reclama con urgencia importantísimas mejoras, si ha de disfrutar, como es justo, los beneficios de nuevos adelantos y si hemos de atender con perseverancia y firmeza á su engrandecimiento y prosperidad.

Hacer que los arbitrios sean lo ménos gravosos posible y aplicar los fondos con arreglo á las necesidades más perentorias, debe ser el objetivo principal de nuestra administración y la bandera que una con nobilísima idea y en íntimo consorcio, las distintas agrupaciones que constituyen la Cámara popular dignamente presidida hoy por un hijo del comercio cuya laboriosidad y honradez le hacen digno de gran estimación y cuyos actos han merecido generales y espontáneos elogios aun de sus mayores adversarios.

A conseguir este resultado, dedicaré todas mis energías, toda mi voluntad, y si al fin de la jornada, he podido ser útil á mis compañeros de municipio y al pueblo de Badajoz, se verán cumplidamente satisfechas las modestas aspiraciones del último de vuestros representantes.

Badajoz 11 de Mayo del 1891.

JOSÉ DÍAZ MACÍAS.

NOTICIAS.

Las elecciones de Ayuntamiento verificadas el día 10 del corriente, han dado el siguiente resultado:

Dos conservadores.—Tres romeristas.—Un fusionista, y ocho republicanos.

Solo ha existido animación en dos colegios.

Son muchas las familias que continúan en el campo disfrutando de las delicias de la primavera y esto contribuye

á la desanimación que se advierte en nuestra capital y principalmente en los círculos de recreo.

Los labradores están muy disgustados, en vista de la pertinaz sequía que amenaza una inminente ruina para los campos, que se repusieron mucho con las últimas aguas.

El jardín de la memoria de Menacho, está ya completamente terminado; pero ahora toca á guerra arreglar la berja que rodea el monumento, cuyo estado es lastimoso en extremo y corregir el texto de la lápida que recuerda el glorioso hecho de aquel ilustre general.

Se ha encargado de la repostería del Casino de Badajoz, el conocido fondista Pedro Alfaro.

Podemos asegurar que ahora, no solamente se sirve en aquel centro un exquisito café, sino también buenas cenas y comidas á precios económicos.

Se encuentra en esta capital el oficial de la administración de Cáceres, nuestro paisano y amigo D. Pedro Carbonell.

Ayer salieron para la dehesa de Benavides, donde pasarán algunos días al lado de su familia, nuestro querido amigo D. Octavio Pérez Dominguez y su distinguida esposa.

Se encuentra enfermo hace dias nuestro buen amigo D. Daniel Calleja.

En breve se verificará en la Sociedad Económica el solemne acto de distribución de premios á los alumnos de las clases de dibujo, caligrafía y taquigrafía.

Ha sido concedida por el Sr. Ministro de Fomento, á propuesta de algunos diputados extremeños, una gran cantidad de libros con destino á la biblioteca de la Sociedad Económica.

El Ayuntamiento de esta capital ha adquirido varias farolas hermosísimas para la luz eléctrica, que serán colocadas en los paseos públicos.

Tres hijos de Cafrería hicieron noches pasadas un gran destrozo en el arbolado, apareciendo más de treinta eucaliptos de los nuevos arrancados y rotos. No puede pedirse más salvajismo.

CIRCO DE GALLOS.

Como en este domingo había peleas en diferentes puntos de la población, resultó que en el circo de la calle de Santo Domingo había menos gente que de costumbre.

A las ocho en punto de la mañana empezó la pelea electoral, á las nueve la de los gallos.

Justa ha sido la variación de la hora, el tiempo es ya otro y el calor se deja sentir hasta el extremo que los animalitos empiezan á sisear.

Presidía el inteligente D. Ventura Fernández Blanco, á quien nos vamos á permitir hacer un ruego antes de entrar en materia.

La presidencia puede y debe evitar que los individuos que forman el tribunal sean jueces y partes y que éstos hagan y recojan apuestas de éste ó del otro bando, pues pudiera dudarse en un momento dado de la imparcialidad del fallo.

También debía solicitarse un reloj del dueño del circo, que estuviera expuesto al público con el fin de conocer el tiempo de la duración de la pelea.

Hecha esta petición por nuestra parte solo nos falta dar cuenta de lo ocurrido. Rompieron plaza dos jacas giras de mucha voluntad ambas y que una seña-

ló en la balanza un peso de tres onces, y la otra de tres catorce.

La una correspondía al Montijo, la otra á la gallera andaluza.

Se discutieron cinco pesos, que recogieron los montijanos por ser su gallo el vencedor.

Poco fué el tiempo de la duración de esta pelea, los dos contrincantes eran buenos y de muchas facultades.

Otras dos jacas siguen á las primeras y cualquiera que las hubiera visto, diría lo que yo digo, que ambas eran retintas.

Cincuenta pesetas tomaron los señores del Montijo de los dueños de la gallera de la calle de Chapín, que con finura y buena voluntad saben obsequiar á los forasteros.

La gallera andaluza sirve un pollo, puesto con esmero y gusto, y apuestan á que como aquel no hay otro, y para probar su dicho depositan cinco napoleones.

Por lo visto no recordaban los dueños que era moneda muy expuesta en el mes de Mayo y estando tan reciente el día dos.

Y como nunca falta un roto para un descosido, el personal de la Puebla le largó otro pollo que ostentaba la bandera nacional, y mientras este guapo cantaba la victoria, el dueño tomaba los cinco napoleones y que por lo visto debía ser la familia completa de Bonaparte.

Se me olvidaba decir; de tres seis, con diez y ocho milímetros de puya fué el criminal que cantando salió con dirección á los Pirineos.

De dos pollos de tres ocho con diez y nueve milímetros es la quinta pelea.

El uno corresponde al personal del Montijo que es giro, patiamarillo, y el otro retinto, y patiamarillo también, esta aveciñado en la calle de Chapín.

El giro resultó tocado en el sentido en el mismo pecheo quedando burriciego y solo veía muy alto; la pelea fué tablas por haber pasado el tiempo reglamentario.

Cincuenta pesetas recogieron las partes y dos pollos hechos pedazos.

De pollos también es la que sigue. Tres libras y diez y nueve onzas tienen estos dos enemigos personales.

Giro real es el del Montijo; retinto el de la calle de Chapín; veinte y cinco pesetas se discutieron, que dieron por perdidas los del Montijo por resultar tocado el giro y no poder afirmarse para subir. (Buén pollo.)

No tuvo tiempo para hacer su disposición testamentaria un pollo de tres cinco, jabao, que procedía del Montijo.

Un ciudadano rojo le suministró la puntilla y cobró 25 pesetas por sus derechos, las cuales ingresaron en la gallera de la calle de Chapín.

La octava y última pelea terminó á las dos de la tarde, cerrando plaza dos pollos de iguales procedencias que los anteriores y siendo sus colores los mismos, habiendo perdido los de la calle de Chapín 47 pesetas 50 céntimos por haberse echado su gallo.

Hasta otra,

EL REVISTERO.

ARRENDAMIENTO DE PASTOS

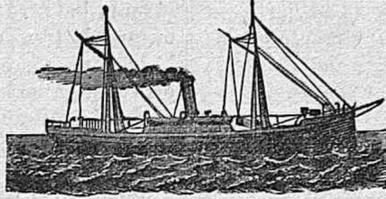
y Bellota.

Desde el 29 de Septiembre de 1891, se arriendan por seis años, los pastos, espigas, gramas y bellotas, de la dehesa de Aldea del Conde, que en el término de Talavera la Real pertenecen á la Testamentaria de la Excm. Señora Duquesa de Sotomayor, con abundante pastos y abrevaderos en los ríos Guadianas Guadalquivir y Antrín.

Puede verse el pliego de condiciones y tratar de dicho arriendo, con D. Gabriel R. Entinas, Administrador de expresada finca en Badajoz, Pozo, 21.

Peluquería de Torrejuncillo.

8, GRANADO, 8.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA, en todo el mes de Mayo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Alfonso XIII," su capitán Francisco Jaurequiza.
Día 20, de Santander el vapor "Reina María Cristina," su capitán Fernando S. Emeterio.
Día 30, de Cádiz el vapor "Buenos Aires," su capitán Gerardo Cebada.
LINEA DE FILIPINAS.—Día 1.º de Barcelona el vapor "Isla de Panay," su capitán Jaime Basté.
Día 29 de Barcelona el vapor "Isla de Luzón," su capitán M. Diaz Campos.
LINEA DE EUROPA A COLON.—Día 6 de Barcelona y el 12 de Vigo el vapor "San Agustín" su capitán Sebastian Cardona.
LINEA DE BUENOS AIRES.—Día 26 de Barcelona y 1.º de Cádiz el vapor "Cataluña," su capitán Antonio Ginés.
LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat," su capitán F. Manzano.
LINEA DE TANGER.—Salidas de Cadiz Lunes, Miercoles y Viernes
TANGER.—Salidas Martes, Jueves y Sabados.
Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje á la estación ferro-carril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN A VAPOR AL PACÍFICO, POR LOS
VAPORES CORREOS INGLESES.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahicano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25. Badajoz.
Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA.

Escopetas españolas, inglesas, belgas y rifles norte americanos, cuchillos de monte de Toledo é ingleses. Preciosa colección de revólvers de bolsillo.

PÓLVORAS DE TODAS CLASES.

Monturas, estribos, cabezones, bridas, bocados, etc., etc.
Almacen de pianos, música, órganos é instrumentos para bandas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29, Badajoz.

CHOCOLATES VERDAD

FABRICACION ESPECIAL DE

FERNANDO NICOLÁS Y HERMANO

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA.

LAS AMÉRICAS.

PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.
SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

10.000,000 de PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

| | | |
|--|-------|---------------|
| Suma del activo | Ptas. | 13.969.570'97 |
| Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos. | " | 8.535.962'79 |
| Siniestros pagados durante dicho año. | " | 318.660 |
| Riesgos en curso. | " | 31.246.051'37 |
| Reservas y primas del año | " | 3.082.584'09 |

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10,268, por un capital total de pesetas 60.147,048'80.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en esta provincia, Sres. Vacas García y sobrinos.

Inspección á cargo de D. Sancho Sanabria, Pozo, 1.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de Seguros sobre la vida, á prima fija,
domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número, 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer.
Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo, Marqués de Campo; señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Baegalupi, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquín Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert.

Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Subinspector D. Luis M. Torrado.—Agente general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 5 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta segun convenio los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

Banco Hipotecario de España.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de 4'75 por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincón e hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referentes á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comisión alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á D. Benito Rincón e hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.

LA PROVIDENCIA.

MANUEL RUBIO Y HERMANO.

Nuevo establecimiento de coloniales y ultramarinos.

Especialidad en mantecas, quesos, galletas, aceitunas, vinos, manzanas y aguardientes.

Extenso surtido en vinos y licores del reino y extranjero, pescados en conservas, escabeches de todas clases y todo lo concerniente á frutos coloniales.

Completo surtido en perfumería, quincalla, paquetería, bordados, paraguas, quitasoles, bastones, géneros de punto y otros artículos.

Depósito exclusivo de Harina Jabonosa, marca el Leon, para el lavado y colado de ropas y toda clase de aseos.

Precios incomparablemente económicos. Se garantizan sus calidades inmejorables.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

AGRIMENSOR Y PERITO-TASADOR DE TIERRAS.

Sepúlveda, 6.-Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Compra, venta y administración de fincas.

ARRIENDO

los aprovechamientos de bellotas de hiervas, pasto y labor en varios lotes de la dehesa Los Espartales, en término de Torre de Miguel Sesmero.

VENDO

varias casas en esta capital en las calles de Granada, Gobernador, Benegas, Bodegas, Comedias y Plaza de San Andrés.

COMPRO

los abonares de Cuba de licenciados del ejército.

No se contesta carta que no venga acompañada de un sello de correos.

MANUEL RUIZ Y CAMPOS

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS.

Badajoz, Santo Domingo 58, pral.

UNA BERLINA CLARENS.

Sevende, calle de Moraleja, número 20, darán razón.

APRENDED DE MÍ.

Fui hermosa y de distinción
Y hoy soy fea como un hongo,
¡Ay de mí! que sin razón
Dejé de usar el jabón
De los Príncipes del Congo.

«LA GLORIA»

4, SAN JUAN, 4

Comercio de pasamanería, perfumería y novedades.

COLEGIO DE S. LUIS GONZAGA

INCORPORADO AL INSTITUTO.

Director:

Don Eduardo Morán Triana.

Licenciado en Filosofía y Letras y Auxiliar del Instituto.

Arco-Agüero, 20, Badajoz.

VACUNA DE TERNERA.

Sucursal del Instituto Balaguer de Madrid. En Badajoz, Farmacia de D. Antonio de Miguel, Rio 5; se recibe linfa vacuna fresca cada dos dias.

Precio del tubo 4 pesetas.

Se sirven pedidos por el correo, sin más recargo que el del certificado.

Imp. Lit. y Enc. de Uceda, Hermaons.